



GUÍA DOCENTE 2019-2020
Orientación Familiar, Escolar y Social

1. Denominación de la asignatura:

Orientación Familiar, Escolar y Social

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código

5687

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Sociedad, familia y escuela

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Davinia Heras Sevilla, Susana Menéndez Amado y profesor por designar

4.b Coordinador de la asignatura

Davinia Heras Sevilla

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

(Según Memoria Verificación del Título - MODIFICA)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

CG2 - Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEMFB12. Tener capacidad para abordar y resolver problemas de disciplina fomentando la convivencia tanto en el aula como fuera de ella.

CEMFB20. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CEMFB21. Tener capacidad para conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

CEMFB22. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CEMFB23. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CEMFB24. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Instrumentales

- CGI1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CGI2. Capacidad de organización y planificación.
- CGI3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CGI6. Capacidad de gestión de la información.
- CGI7. Resolución de problemas.

Personales

- CGP1. Trabajo en equipo.
- CGP3. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CGP6. Compromiso ético.

Sistémicas

- CGS1. Aprendizaje autónomo.
- CGS2. Adaptación a nuevas situaciones.
- CGS4. Liderazgo.

Otras

Igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género

Análisis crítico de modelos y estrategias educativas desde una perspectiva de género.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Se pretende desarrollar los aspectos fundamentales relacionados con la Orientación Familiar, Escolar y Social. Más concretamente la asignatura se orientará a:

- Explicar y valorar los diferentes aspectos que conforman el Sistema Familiar.
- Describir los presupuestos teóricos básicos de la Orientación Familiar y Escolar.
- Argumentar la importancia de la participación de la familia en la escuela, entrenando habilidades de intervención con familias de manera individual y en conjunto.
- Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que desde la orientación son promotores de la transformación de la escuela en un espacio coeducativo e inclusivo.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEMA 1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
TEMA 2. EL SISTEMA FAMILIAR
TEMA 3. LA ORIENTACIÓN FAMILIAR
TEMA 4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA ORIENTACIÓN
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Golombok, S., (2006) Modelos de familia: ¿Qué es lo que de verdad cuenta?, Graó, Barcelona,
Martínez González, M., (2009) Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención, Sanz y Torres, Madrid,
Quintanal Díaz, J.; Téllez Muñoz, J.A. y Martínez González, M.D., (2002) La orientación escolar. Fundamentos y Desarrollo, Dykinson, Madrid,
Santana Vega, L.D., (2009) Orientación educativa e intervención psicopedagógica, Pirámide, Madrid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Álvarez González, B., (2003) Orientación Familiar. Intervención con familias en el ámbito de la diversidad, Sanz y Torres, Madrid,
García Mediavilla, L. y Martínez González, M.C., (2003) Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos, Dykinson, Madrid,
Ríos González, J.A., (1994) Manual de Orientación y Terapia Familiar, Instituto de Ciencias del Hombre, Madrid,
Selekman, M., (1996) Abrir caminos para el cambio, Gedisa, Barcelona,
Valdivia Sánchez, M.C., (2009) Madres y padres competentes, Graó, Barcelona,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se promoverá la reflexión, la documentación, la recogida de datos y el análisis de los mismos como elementos fundamentales para la innovación educativa, prestando especial atención a cuestiones relacionadas con la igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género, la situación de la mujer en la escuela y los nuevos modelos coeducativos. La metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

CLASES TEÓRICAS:

- Con participación (Temas 1, 2 y 3).

ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA (NO EVALUABLES):

- Actividades sobre el Sistema Familiar (Tema 1).
- Actividades sobre Intervención Familiar y Escolar (Temas 2 y 3).
- Actividades sobre Legislación Escolar (con vinculación a la participación de la familia en la escuela) (Temas 2 y 3).

ACTIVIDADES PRÁCTICAS DENTRO-FUERA DEL AULA (SÍ EVALUABLES):

- Preparación y desarrollo de Temas (Tema 1).
- Realización de Escuelas de Padres (Temas 2 y 3).
- Examen (Temas 1, 2 y 3).

- One Minute Paper

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas-magistrales (explicación de los contenidos teóricos -temas-).	Básicas y Generales: CG2 Específicas: CEMFB21,CEMFB22,CEMFB23,CEMFB24 Transversales: CGI6,CGP6,CGS1	20	0	20
Actividades a realizar de forma individual o en parejas en el aula (no evaluables): actividades sobre el sistema familiar, intervención familiar	Básicas y Generales: CB4 y CG2 Específicas: CEMFB12,CEMFB20,CEMFB21	10	0	10



y escolar, y legislación escolar.	Transversales: CGI3,CGI7,CGP1,CGP3,CGS2,CGS4			
Actividades a realizar en grupos eficaces de trabajo fuera del aula (sí evaluables): a) Temáticas; b) Escuelas de Padres; y preparación y elaboración de informes y de las exposiciones públicas de las respectivas actividades.	Básicas y Generales: CB2,CB4 y CG2 Específicas: CEMFB12,CEMFB20,CEMFB21,CEMFB22,CEMFB23,CEMFB24 Transversales: CGI1,CGI2,CGI3,CGI6,CGI7,CGP1,CGP3,CGP6,CGS2,CGS4	0	60	60
Exposiciones públicas por los grupos de trabajo (sí evaluables): Temáticas y Escuelas de Padres.	Básicas y Generales: CB4 y CG2 Específicas: CEMFB12,CEMFB20,CEMFB21,CEMFB22,CEMFB23,CEMFB24 Transversales: CGI1,CGI2,CGI3,CGI6,CGI7,CGP1,CGP3,CGP6,CGS1,CGS2,CGS4	22	0	22
Estudiar los contenidos teóricos de la asignatura para la prueba de examen (sí evaluable).	Básicas y Generales: CG2 Específicas: CEMFB21,CEMFB22,CEMFB223,CEMFB24 Transversales: CG13,CGI16,CGP6,CGS1	2	36	38



Total	54	96	150
--------------	----	----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, lo que significa llegar al aprobado en cada uno de los apartados, esto es: 3 puntos sobre 6 en las actividades prácticas (Tema y Escuela de Padres); y 2 puntos sobre 4 en el examen.

No se sustituirán actividades prácticas de evaluación que no se realicen en tiempo y forma por otras.

No se admitirán trabajos complementarios para subir notas una vez que se haya aprobado la asignatura.

Las actividades prácticas no serán objeto de evaluación en segunda convocatoria.

IMPORTANTE:

La perturbación del ambiente de clase que se plasme en llamadas de atención, expulsiones... [Art. 13 puntos b. y e. del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (B.O.E. 31/12/2010)] tendrá reflejo en la evaluación final.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Preparación y desarrollo (por grupos o individual) de un tema indicado por el profesorado sobre modelos familiares con relación de los contenidos de la asignatura y su exposición pública, u otro tipo de ejercicio.	20 %	20 %
Exposición pública (por grupos) de trabajos -role play de una Escuela de Padres- e informe correspondiente.	40 %	40 %
Preparación y realización del Examen.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación Excepcional (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU):

9.1. "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumnado realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual. La asistencia a los dos días de las exposiciones públicas es obligatoria.

Evaluación extraordinaria (Artículo 3 de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster de la UBU):

"La evaluación de las asignaturas de esta convocatoria se realizará a través de una evaluación específica que deberá incluir aquella/s prueba/s que el Departamento considere necesaria/s en cada caso para garantizar que el alumno ha adquirido las competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura correspondiente al curso anterior. Esta/s prueba/s se realizará/n durante el mes de septiembre en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica".

En caso de admitirse la solicitud de evaluación extraordinaria, el alumnado realizará un examen de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Serán 3 preguntas teóricas (60% de la calificación) y 2 prácticas (40%).

Programa Cantera:

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado



en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; medios informáticos y audiovisuales; apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

Actividades prácticas en el aula (no evaluables y evaluables): entre la semana 3 y la semana 14 del semestre.

Horario de clases: según aparece en la web de la titulación.

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano